



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO No. 064
ART. 129 INCISO 3 del C.G.P

ITEM	Radicado	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:	MAGISTRADO PONENTE
01	81001-2339-000-2024-00004-00	Popular	Personería de Cravo Norte	Nueva EPS y otros	Traslado Incidente de Nulidad	Lida Yannette Manrique Alonso

De acuerdo con el artículo 110 del C.G.P., se FIJA la presente en un lugar Público de la Secretaría (Pagina Web) de este Tribunal hoy **17 de mayo de 2024** a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA hoy **17 de mayo de 2024** a las seis de la tarde (06:00 p.m.); y en cumplimiento del art. 129 inciso 3° del Código General del Proceso, corre el traslado por el término de tres días (3) días.

MARIA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ
Secretaria General

